



**PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA**

REGIÓN : QUINTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
170
Fecha de Aprobación
15 Diciembre de 2006.
ROL S.II
3398 - 116.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 439/06 de fecha 23.10.2006.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 229/06 de fecha 26.08.2006.
- E) La Resolución N°131/2006 de fecha 15.12.2006, de Director de Obras (S) Municipalidad de Concón.
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Edificación. con una superficie edificada total de 131,41 m²
Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda
 ubicado en calle/avenida/camino calle Volcán Llaima N°91.
 Lote N° 8 manzana B localidad o loteo Villa Concón II.
 sector Urbano Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
no aplica
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Artículo 21° del Plan Regulador Comunal vigente.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integralmente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rodrigo Meléndez Marfull.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rodrigo Meléndez Marfull.	





NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
Patricio Arenas Villarreal.		[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
Patricio Arenas Villarreal.		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
Patricio Arenas Villarreal.		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
Patricio Arenas Villarreal.		[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
Patricio Arenas Villarreal.		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
Patricio Arenas Villarreal.		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
Ricardo Luna Andrades.		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
Ricardo Luna Andrades.		[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	131,41		131,41
TOTAL	131,41		131,41

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	29,31%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	15,94%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124
<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE
		<input checked="" type="checkbox"/> NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
		Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	C 3	E 3	71,42	59,99
	PRESUPUESTO		\$13.676.539.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$205.148.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$205.148.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$205.148.		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19229 (1° Cuota de 3)	FECHA	
			15.12.2006.	
CONVENIO DE PAGO	N°	Resolución N°131/2006	FECHA	
			15.12.2006.	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expdte N°..... 439/06
Archivo correlativo DOM
SII
INE